

Constancia Secretarial: Manizales 25 de agosto de 2020. A despacho de la señora Juez el presente proceso con solicitud pendiente de resolver.

El día de ayer me comuniqué con la Oficina de Ejecución para consultar los títulos que se encontraban disponibles para el presente proceso, y se informó que no existían títulos consignados en el mismo.

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
Veinticinco de agosto de dos mil veinte.
(25-08-2020)

SUSTANCIACIÓN No 620
RAD: 2019-00800
DTE: COOPFOMENTO
DDOS: OSCAR IVAN BENAVIDEZ GÓMEZ Y OTRO

Dentro del presente proceso ejecutivo iniciado por COOPFOMENTO contra OSCAR IVAN BENAVIDEZ GÓMEZ y SERGIO BENAVIDEZ SALAZAR, solicita la apoderada de la parte actora la terminación por acuerdo de pago, y además se ordene la entrega de 7 títulos que se encuentran consignados.

De acuerdo a la constancia secretarial que antecede, a la fecha no existen títulos a la orden de este proceso, y en consecuencia previo a acceder a la finalización del trámite se requiere a la parte actora para que corrobore esta situación.

Además, si alguno de los dineros a los que hace referencia fueron consignados al señor Oscar Iván Benavidez Gómez, la solicitud de finalización también deberá estar suscrita por éste.

NOTIFÍQUESE



VALENTINA JARAMILLO MARÍN
JUEZ

MCG

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado N° 074
del 26 de agosto de 2020

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
Secretaria